

QUILMES, - 6 ENE 2009

VISTO el Expediente N° 827-1074/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 930/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 930/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de División Impuestos, dependiente del Departamento de Contabilidad – Dirección de Presupuesto y Contabilidad – Dirección General de Administración - Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

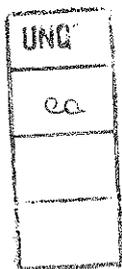
Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Marta Eleonora Santos reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefa de División Impuestos.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.



0024

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

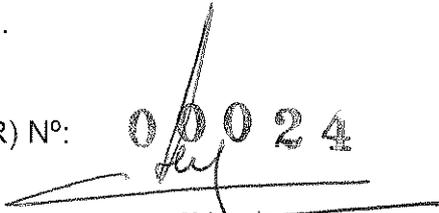
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a Marta Eleonora Santos, DNI N° 26.010.137, en el cargo de Jefa División Impuestos, dependiente del Departamento de Contabilidad – Dirección de Presupuesto y Contabilidad – Dirección General de Administración – Secretaría Administrativa en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 930/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00024

  
Carmen L. Chiradottu  
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL  
Secretaría Administrativa  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Vicerector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes



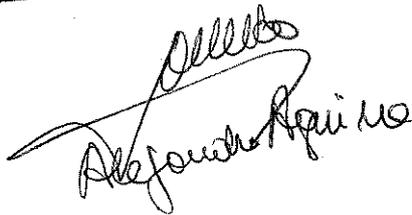
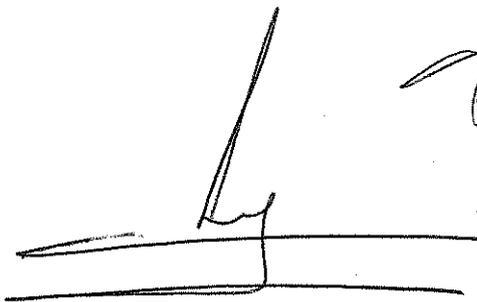
## CONCURSO PARA LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS

*Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.*

### ACTA

En la ciudad de Bernal a los 13 días del mes de Noviembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Chiaradonna Carmen, Bertolino Leonardo y Minoli Leonardo; El representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el puntaje de 100 (cien) puntos para la aspirante Santos Marta Eleonora.



Leonardo Bertolino  
Contador Público Nacional  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Quilmes

Carmen L. Chiaradonna  
Contadora Pública Nacional  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES